

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

Lima, 13 ABR 2010

Nº 022 -2010-SERVIR-GG

Vistos; el Memorando Nº 086-2010-SERVIR/GG-OAF de la Oficina de Administración y Finanzas y el Memorándum Nº 011-2010-SERVIR/GG-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

CONSIDERANDO:

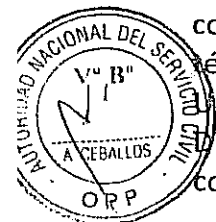
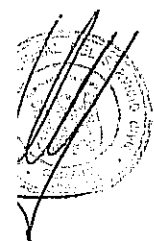
Que, de conformidad con el artículo 8º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General Nº 005-2010-SERVIR-GG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, el mismo que incluyó veinticuatro (24) procesos de selección, cuyos montos de contratación ascienden al importe de S/. 1'348,903.96;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más de 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Decreto de Urgencia Nº 078-2009, se establecen normas transitorias destinadas a otorgar condiciones especiales para la contratación de bienes, servicios y ejecución de obras a cargo de las entidades comprendidas en el numeral 3.1 del artículo 3º del Decreto Legislativo Nº 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia Nº 078-2009, establece que la relación de los bienes, servicios y obras, incluido la contratación de servicios de consultoría de obras para la elaboración de expedientes técnicos, a ser contratados conforme a lo establecido en el referido Decreto de Urgencia, será aprobada mediante Resolución del Titular de la Entidad, Acuerdo de Directorio, Acuerdo del Consejo Regional o Acuerdo del Concejo Municipal, según corresponda;

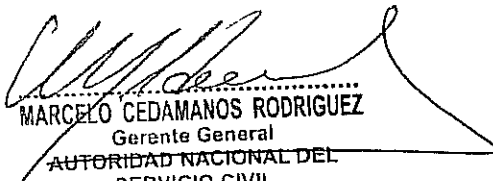


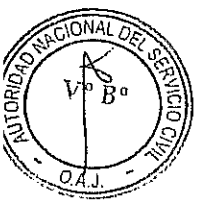
Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas, publique la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2010, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE así como en el Portal Institucional (www.servir.gov.pe), dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada.

Artículo 4º.- Disponer que la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, se encuentra a disposición del público en general en la Oficina de Administración y Finanzas de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, ubicada en Pasaje Francisco de Zela Nº 150, 10º Piso – Jesús María, donde podrá ser revisado y/o solicitado.



Regístrese y comuníquese,


MARCELO CEDAMANO RODRIGUEZ
Gerente General
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL



ENTIDAD

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Fecha:

31/03/2010

N°	Dep	TP	TO	Objeto	TM	V Ref	Ejecución 2010	Ejecución 2011	Fecha de Convocatoria	Fecha Inicio Atención	Fecha Final de Atención	Sint. Esp. Téc.	Sustento
1	SERVIR	ADS	6	Contratación del servicio de consultoría para la elaboración del estudio económico sobre adeudos por beneficios generados por el D.U. 37-94	1	40,000.00	40,000.00	0.00	Abril	Mayo	Junio	Contratación del servicio de consultoría para la elaboración del estudio económico sobre adeudos por beneficios generados por el D.U. 37-94	Requerimiento de área usuaria con disponibilidad presupuestal según Memorando N° 071-2010-SERVIR/SG-OAF
2	SERVIR	ADS	6	Contratación de servicios para la realización del II Encuentro de Gestores del Sistema de Recursos Humanos - Gobierno nacional y Gobiernos Regionales	1	35,999.98	35,999.98	0.00	Abril	Julio	Julio	Contratación de servicios para la realización del II Encuentro de Gestores del Sistema de Recursos Humanos - Gobierno nacional y Gobiernos Regionales	Requerimiento de área usuaria con disponibilidad presupuestal según Memorando N° 085-2010-SERVIR/SG-OAF

Responsable de Logística

Jorge Perleche García
 Número correlativo:
 Dependencia (Sintagmática):
 Autoridad Nacional del Servicio Civil

Responsable de Planeamiento y Presupuesto

ABEL CEBALLOS PACHECO
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Jefe de Oficina de Administración y Finanzas

Luis Andrés Millones Soriano
 JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

N
 Dep
 TP
 TO
 Objeto
 TM
 Vref
 Ejecución 2010
 Ejecución 2011
 Fecha de Convocatoria
 Fecha de Inicio de Atención del Suministro
 Fecha Final de Atención del Suministro
 Sint. Esp. Téc.

Responsable de Logística
 Responsable de Planeamiento y Presupuesto
 Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas
 Tipo de Objeto (1=Bien, 3=Obras, 4=Consultoría de Obras, 5=Servicios en General, 7=Arrendamiento de Bienes, 8=Seguros)
 Descripción de objeto
 Tipo de Moneda (1=Soles, 2=Dólares)
 Valor Referencial
 Parte del Valor Referencial a ejecutar el 2010
 Parte del Valor Referencial a ejecutar el 2011
 Fecha tentativa de convocatoria
 Fecha de inicio de atención
 Fecha de fin de atención
 Síntesis de especificaciones técnicas